La Mediación Universal de San José

Es una verdad próxima a la fe que la Virgen María es Medianera Universal de todas las gracias y la Iglesia ha indulgenciado la invocacióu *María, Medianera Universal, ruega por nosotros*. Esta prerrogativa debemos atribuir al Partiarca San José en su relativa proporción, porque fué el varón privilegiado y elegido para cooperar en el misterio de la Encarnación del Verbo divino y en todas las obras de Jesús.

Para concedér este privilegio a San José no tenemos más que fijarnos: 1.° En su *predestinación*, que fué destinada por Dios en un mismo decreto con Jesús y María para ser Padre de Jesús y Esposo de la Virgen. Y si este decreto ponemos con el Venerable Escoto antes de la previsión del pecado de Adán, aparecerá San José libre del pecado original, superior a todas las criaturas no solo *ratione dignitatis vel excelentiae*, por razón de la dignidad y excelencia, sino también por razón de origen y causalidad, *ratione originis vel causalitatis*, porque la Encarnación fué la primera cosa que estaba determinada en la mente divina y debía realizarse en la Virgen María *desponsata* desposada con San José. 2.° En el *Orden hipostático*, que eleva este orden a San José a una entidad casi divina, por lo que el venerable Bernardino de Bustos le coloca en una jerarquía especial. A este orden no llega ningún ángel ni santo, y por esto dice San Leonardo de Puerto-Mauricio que San José tuvo más plenitud de gracia y más prerrogativas que todos los otros santos juntos. 3.° En su *oficio, afinidad y dignidad*, pues desempeñó el cargo de Padre de Jesús, alimentó a un Dios gobernó a un Dios, mandó a un Dios y a su Madre, y, por consiguiente, en algún sentido se hizo dueño del mismo Dios y de la Virgen María, disponiendo de todos los tesoros del cielo y de la tierra. 4.° Aquí se pueden también alegar los argumento de excelencia y conveniencia y todo cuanto se encierra en el célebre silogismo del Venerable Escoto; *potuit; decuit; ergo fecit.*

Todo esto se contiene en las siguientes palabras de S. Bernardino de Sena, en el capítulo segundo, artículo tercero: «San José fué el hombre especial elegido por Dios, para que por su mediación entrase en el mundo *ordinate y honeste* ordenada y honestamente Nuestro Señor Jesucristo.» Este principio está bien aplicado a la distribución de las gracias o a la mediación universal de San José; esto es, que Dios que entró en el mundo por medio de este dichoso Patriarca, procede también *ordinate* en la dispensación de sus dones celestiales, concediéndolas primeramente a Jesús, como causa eficiente de ellas; Jesús las concede a su madre; y de María Santísima pasan a San José; y de San José a los fieles. La misma economía que guardó en la Encarnación y en toda su vida es de suponer que observará el Señor en el reino celestial para la distribución de las gracias.

Diputación de Almería — Biblioteca. Esclava y Reina (Instinción). 31/3/1921, p. 17